

LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO UN MODELO ALTERNATIVO DEL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL

Oksana V. Hrynevych
Universidad Politécnica Nacional de Odessa
studyabroad416@gmail.com,
oksana.hrynevych@alum.uca.es

Oleksii S. Goncharenko
Universidad Politécnica Nacional de Odessa
gon4arenko@ukr.net, goncharenko@opu.ua

Tema: Economía y sociedad: nuevos retos

RESUMEN:

El artículo investiga los aspectos de la economía solidaria, la justificación de sus perspectivas como una alternativa a la existente economía capitalista en el nivel de desarrollo económico nacional. En el curso del estudio se consideró la relevancia de la economía solidaria como una actividad económica para un desarrollo individual y colectivo seguro y sostenible, que implica la satisfacción conjunta de necesidades y deseos y la gestión conjunta de los recursos disponibles, en diferentes niveles, y por lo tanto la economía solidaria es un modelo económico alternativo de la economía nacional.

ABSTRACT:

The article is devoted to the research of the aspects of the solidarity economy, the substantiation of its development prospects, as an alternative to the existing capitalist economy, at the level of national economic development. In the course of the study was considered the relevance of a solidarity economy as an economic activity organized for safe and sustainable individual and collective development, which implies the joint satisfaction of needs and desires and the joint management of available resources at different levels, and thereby a solidarity economy is an alternative economic model of national economy.

PALABRAS CLAVE:

economía solidaria, desarrollo sustentable, sistema económico, modelo económico, economía nacional.

KEY WORDS:

solidarity economy, sustainable development, economic system, economic model, national economy.

INTRODUCCIÓN

El reto moderno, asociado a una crisis aguda que cubrió todas las esferas de la vida, genera un amplio debate público [E. Miller, P. Utting, H. L. Corahio] sobre las formas de autopreservación y la búsqueda de nuevos vectores para el desarrollo de naciones y estados. La confianza anterior en la existencia de verdades inquebrantables y fuentes de progreso constante fue sacudida. La violación del antiguo sistema de orden mundial genera una petición para la formulación de una nueva visión estratégica y un proyecto para el desarrollo efectivo de la sociedad. Los cambios que se están produciendo en el mundo, como el aumento de la producción industrial y la población, la creciente escasez de recursos naturales y la contaminación del medio ambiente adquirió características peligrosas.

Un destacado número de científicos [J. Allard, E. Miller, 2007, E. Kawano, 2013] consideran la economía solidaria como una forma de superar los fenómenos de crisis, autores como M. Arruda y K. Reinthes entienden por este término todas las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen a la democratización de la economía sobre la base de obligaciones cívicas, tanto a nivel local como global. Se realiza en diversas formas, en todos los continentes. Cubre diversas formas de organización que utiliza la población para crear sus propios medios de trabajo o accesos a bienes y servicios de calidad, en la dinámica de reciprocidad y solidaridad que conecta los intereses individuales con los intereses colectivos. En este sentido, la economía solidaria no es un sector de la economía, sino un enfoque general que involucra iniciativas en la mayoría de los sectores de la economía. Estamos de acuerdo con la definición propuesta de economía solidaria y señalamos que se trata de una actividad económica organizada para el desarrollo individual y colectivo seguro y sostenible, que implica la satisfacción conjunta de necesidades y deseos y la gestión conjunta de los recursos disponibles en los diferentes niveles de gestión: casa, comunidad, distrito, condado, ecosistema, país, planeta. Se trata de un modo ético, recíproco y cooperativo de consumo, producción, financiamiento, intercambio, comunicación, aprendizaje, desarrollo, que contribuye a una nueva forma de pensar y vivir.

Por lo tanto, el objetivo de este artículo es estudiar los aspectos de la economía solidaria, la justificación de sus perspectivas de desarrollo, como una alternativa a la economía capitalista existente, a nivel de desarrollo económico nacional.

MARCO TEÓRICO

La formación de una economía solidaria es un proceso a largo plazo en el que se observan signos de ciclicidad. La experiencia de períodos anteriores, a saber la crisis económica en España durante la Guerra Civil en 1936, la crisis económica en Chile de los años 70-80, el

rápido desarrollo de las formas solidarias de gestión en Argentina y Brasil a mediados del siglo XX, el milagro económico alemán en los años 50-60, mostró que las formas más fiables para superar las consecuencias de las crisis son la colaboración en la organización de la empresa conjunta, la distribución de beneficios sobre criterios claramente justificados, así como su consumo colectivo.

La implementación de los principios de una economía solidaria en la actividad económica, en las organizaciones e instituciones, que cubren las empresas, los mercados y la política pública, aumenta la eficiencia micro y macroeconómica, además de crear una serie de ventajas sociales y culturales que contribuyen al desarrollo de toda la sociedad.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Consideremos los prerequisites para el desarrollo de la economía solidaria desde el punto de vista económico. Según el recurso estadístico (Trading Economics), la tasa de crecimiento del PIB en la Unión Europea a partir de julio de 2017 es del 2,3%, lo que representa un 0,7% más que en julio del año anterior. Si comparamos la tasa de crecimiento del PIB con julio de 2015, disminuyó un 0,4%.

El análisis de los datos también permitió observar la producción industrial. En octubre de 2016 en comparación con septiembre de 2016, la producción industrial en la UE se redujo un 0,6%, según estimaciones de "Trading Economics". En julio de 2017, el crecimiento de la producción industrial para el período desde enero ascendió a 2,8%, mientras que en el período de enero a abril de 2017 el volumen de la producción industrial aumentó un 0,8%.

Para analizar la situación demográfica es necesario considerar indicadores tales como el tamaño de la población, la población activa y la tasa de desempleo, ya que caracterizan más correctamente la actividad económica y el nivel de participación de la población en ella, y es un indicador importante en el cálculo de la carga sobre los recursos naturales. A partir del análisis de los datos recogidos en "Trading Economics", se puede concluir que la población está en constante crecimiento, durante los cinco años en la región considerada ha aumentado en 6,64 millones de personas, se relaciona como con el crecimiento económico en constante crecimiento en Europa y con el problema existente de los refugiados de los países del Medio Oriente.

En el contexto del crecimiento de la población en general, podemos señalar el aumento del número de ciudadanos que trabajan, lo que garantiza la estabilidad económica y el desarrollo. Por su parte, la tasa de desempleo disminuyó, que fue de 8,4% en septiembre de 2016, frente al 8,5% de agosto de 2016 y el 9,2% de septiembre de 2015. Según la Oficina Estadística Europea (Eurostat), en abril de 2016, la tasa de desempleo en la UE disminuyó en comparación con marzo de 8,8 a 8,7%. Esta cifra es la más baja desde abril de 2009. En el mismo período del año

pasado, la tasa de desempleo fue del 9,6%. Entre los Estados miembros de la UE, las tasas de desempleo más bajas en julio de 2016 se registraron en Alemania (4,2%), República Checa y Malta (5,4% y 4,9%) y el valor más alto se registró en Grecia (23,3%) y España (20%). La mayor disminución se observa en España (del 22,2% al 20%), Grecia (del 25,0% al 23,3%). El aumento se registró en Austria (del 5,8% al 8,1%), en la República Checa (del 5,1% al 5,4%).

Habiendo estudiado y analizado los principales indicadores económicos de la UE, no podemos dejar de reconocer que la UE tiene algunas dificultades relacionadas con el desarrollo económico. El logro del crecimiento económico sostenible es uno de los objetivos más importantes de la regulación macroeconómica. Los requisitos mínimos para el desarrollo económico presuponen la necesidad de exceder su tasa sobre la tasa de crecimiento de la población. Es decir, se trata de la posibilidad de resolver la principal contradicción de la economía - entre las ilimitadas necesidades sociales y los limitados recursos productivos.

La extracción mundial de los recursos naturales está creciendo constantemente. Desde 1980, la extracción global de recursos abióticos (combustibles fósiles, minerales) y bióticos (agricultura, silvicultura y pesca) aumentó de 40 a 58 mil millones de toneladas en 2005. Los investigadores [R. Bleischwitz, S.Gilum, M.Kundt, 2009] sugieren que en 2020 la extracción total de los recursos girará en torno a 80.000 millones de toneladas (200% del volumen del año 1980), necesaria para mantener el crecimiento económico mundial. Dependiendo del nivel de desarrollo económico, la estructura del comercio y las estructuras industriales, la tasa de crecimiento y la intensidad de la producción varían en diferentes regiones del mundo. Basándose en el análisis de los datos presentados por los autores [R. Bleishwitz, S.Gilum, M.Kundt, 2009], cabe señalar que según los pronósticos se alcanzó el máximo de producción de minerales tan importantes como el petróleo y el gas natural en 2006 y 2010, respectivamente, el máximo de producción del carbón se espera en 2100, y el agotamiento previsible de estos recursos es esperado en un futuro próximo, así que el agotamiento esperado del petróleo crudo vendrá en el período entre 2026 y 2055, del gas natural en el intervalo 2025-2075 y del carbón duro de 2160 a 2210. Sobre la base de las previsiones anteriores, se puede concluir que existe un grave problema de limitación de los recursos naturales, su ignorancia puede dar lugar a una serie de consecuencias negativas, incluidas las económicas, ambientales, sociales y políticas.

Teniendo en cuenta el análisis de los datos estadísticos presentados anteriormente, así como los problemas mundiales como la internacionalización de la actividad económica, el aumento del nivel de diferenciación en el nivel de ingreso per cápita entre los países, la aparición de la desigualdad en la distribución de la riqueza, la prevalencia de conflictos inter-étnicos en algunas regiones del mundo y el creciente deterioro del medio ambiente amplifican la necesidad de armonización y solidaridad de intereses, la integración de componentes de valor y el potencial

de todos los participantes en el proceso económico.

En un contexto de desequilibrios sociales crecientes, que se puede definir como un aumento de la tasa de desempleo, un bajo nivel de ingresos, que provoca una disminución del poder adquisitivo, acceso limitado a los recursos educativos y al cuidado de la salud, existe una creciente necesidad en los recursos globales, a saber, recursos naturales, de capital y recursos laborales, que tienen que ser más accesibles a los sujetos de la comunidad mundial, que quedaron atrapados en la periferia.

El desarrollo de escenarios alternativos para un mayor desarrollo social, basado en los aspectos positivos de los principios de diversidad nacional, economía solidaria, cooperación y asistencia mutua, implica la existencia de una solicitud pública de las acciones solidarias.

En condiciones de desunión, es cada vez más difícil para los ciudadanos resistirse a los próximos retos de un mundo que cambia rápidamente. Por lo tanto, en la búsqueda de formas prometedoras del desarrollo, es muy importante abordar diversas formas de solidaridad.

La economía solidaria es una alternativa al modelo capitalista dominante que funciona bajo el sistema económico del mercado, tal modelo se basa en los propios intereses y ganancias, que benefician principalmente a los países ricos debido a relaciones económicas y comerciales injustas.

Para justificar la eficacia del funcionamiento de un modelo solidario de la economía del tipo mixto, como alternativa, se debería comenzar por observar los principales tipos de sistemas económicos. En la Tabla 1, consideramos los principales tipos de los sistemas económicos y sus características [5].

Tabla 1. Características de los tipos de sistemas económicos

Tipos de sistemas económicos	
Tradicional	Planificada
<ul style="list-style-type: none"> - las tradiciones transmitidas de generación en generación determinan qué bienes y servicios, cómo y para quién producir; - la tecnología de producción obsoleta; - prevalencia del trabajo manual; - multistructura de la economía; - conservadurismo y rechazo de las innovaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - las decisiones económicas son tomadas principalmente por representantes de las autoridades estatales; - falta de libertad de elección de los productores; - falta de interés de los fabricantes en mejorar la eficiencia de la producción.
De Mercado	Mixto
<ul style="list-style-type: none"> - libre solución de problemas económicos básicos, que está basada en los mecanismos de regulación del mercado; - el predominio de la propiedad privada; - las entidades económicas realizan actividades de acuerdo con sus intereses económicos personales; - libre competencia; - influencia mínima del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - combinación simultánea de sectores privados y públicos de la economía, del mercado y la regulación estatal, de las tendencias capitalistas y socialización de la vida; - las imperfecciones de la economía de mercado son mitigadas por la regulación gubernamental; - la participación directa del gobierno en la provisión de beneficios sociales.

Teniendo en cuenta las características de cada uno de los sistemas económicos presentados en la Tabla 1, es posible considerar las ventajas y desventajas de los tipos actuales de la economía.

Para una ilustración más detallada de las diferencias en los sistemas económicos, así como el lugar del modelo capitalista y solidario de la economía, serán considerados en una comparación esquemática en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción detallada de los sistemas económicos y subsistemas.

382 Características o componente del sistema	Tipo de sistema económico				
	Tradicional	Planificada	De Mercado (Capitalista)	Mixto	
				Neoliberal	Solidaria
1. Función del trabajo	Garantizar de la supervivencia	Ejecutar un plan	Satisfacer las necesidades de los consumidores	Haciendo un beneficio y completa satisfacción de la demanda de los consumidores	a) Satisfacer las necesidades b) Realización de su potencial
2. Organización del trabajo	Colectivo. Es mejor para los líderes o propietarios de la tierra, el resto se distribuye según la costumbre.	Desarrollo de planes de producción por un período fijo	a) Empresarios privados b) Función limitada del Estado	Los propietarios jerárquicos	a) Democrática b) Apoyo de grupo c) Tomar decisiones de grupo d) Como cultura
3. Tecnología	Incapacidad de auto-mejora, al progreso, debido a la prevalencia de tecnologías extensivas en la producción, cuando se utilizan las herramientas más simples y el trabajo manual.	a) La falta de voluntad para percibir los logros de la revolución científica y tecnológica b) Incapacidad para asegurar la transición al desarrollo intensivo de la economía	Herramienta para el trabajo	La sustitución del trabajo humano	a) Implementación del progreso científico y tecnológico b) Una nueva actitud hacia el trabajo (creativo) c) Aumento de enfoque en el medio ambiente d) Humanización de la economía ("potencial humano") e) Informatización de la sociedad
4. Tierra	Colectivo (comunidad, tribu o uso conjunto)	Del estado	Diferentes tipos de propiedad (incluida la propiedad privada)	a) Bienes b) Propiedad individual c) Negocios	a) Medios para la existencia (Apoyo vital) b) Propiedad colectiva o privada en uso colectivo
5. Producción	Las tradiciones definen qué bienes y servicios tiene que producir, para quién y cómo	Del estado. Existe un principio de distribución igualante	Satisfacción de la demanda y oferta del mercado	Para el mercado	a) Para usted / su familia b) Intercambiar c) Para el mercado
6. Valor del producto	Se define en términos de proveer necesidades primarias	Formado por el estado	El mercado regula la oferta y la demanda, regulando así el valor del producto	Depende de la oferta y la demanda	Depende del trabajo y la relación con otros productos
7. Mercado	Regulado sobre la base de los vínculos jerárquicos tradicionales tribales o semif feudales	Gestionado por el estado	El Estado actúa como garante social de la estabilidad y la seguridad de las personas	Gestionado por las grandes empresas globales y los bancos	Gestionado por productores y consumidores, de acuerdo con sus necesidades reales
8. Dinero	Medio de intercambio	Medio de intercambio	Medio de intercambio	Bienes, poder (fuerza)	Medio de intercambio
9. Relaciones	Satisfacer de propias necesidades	Implementación del plan	Haciendo un beneficio	Haciendo un beneficio	Cooperación y fuerza constructiva
10. Espacio	Los problemas económicos se resuelven de acuerdo con las costumbres	a) Las severas medidas administrativas y penales b) Precios y salarios estrictamente fijos y unificados	Los precios y los salarios se determinan sobre la base de la competencia del mercado	Competencia	Libre

Como se puede ver en la tabla, la economía solidaria busca reorientar y utilizar el Estado, la política, el comercio, la producción, la distribución, el consumo, la inversión, el dinero, las finanzas y las estructuras de propiedad para el bienestar de las personas y el medio ambiente. La economía solidaria no se opone al capitalismo, sino que intenta introducir nuevas formas de regulación dentro de la economía capitalista de acuerdo con principios éticos en beneficio de las personas, las familias y las comunidades. Es una forma de reconstrucción de la interrelación entre el aspecto económico y social que pone a las personas en el centro del desarrollo económico y social y apunta a lograr y ajustarse a los principios del desarrollo sostenible.

Basado en los materiales de la tabla 2, es necesario destacar los principios fundamentales de la economía solidaria:

- Organización.

El principio de organización se basa en la formación de formas de gestión conjuntas, basadas en la idea básica de la economía solidaria, es decir, la capacidad de organizar el proceso económico para que genere beneficios no sólo a un único individuo, sino a la comunidad en su conjunto. Estas formas de organización son: las organizaciones de comercio justo (Fair trade organizations), organizaciones de autoayuda (Self-help organizations), cooperativas y cooperativas de trabajadores de perfil, sindicatos, centros sociales, sistemas de comercio local (LETS) como una forma del dinero sustituto y organización de la crediticia solidaria.

- Democracia.

El principio de democracia en la economía solidaria asegura la igualdad de los participantes en la toma de decisiones, ya que todas las formas de gestión dentro de la economía solidaria son organizaciones democráticas controladas por sus miembros que participan activamente en la determinación de sus políticas y toma de decisiones. Hombres y mujeres que actúan como representantes electos y son responsables ante la comunidad. En las formas primarias de las organizaciones de la solidaridad, los miembros tienen derechos de voto iguales (un miembro, un voto), pero también las organizaciones de solidaridad de niveles superiores se organizan de manera democrática similar.

- Autonomía de la gestión.

El principio de autonomía de la gestión garantiza la independencia de las organizaciones solidarias de la influencia de las estructuras externas, cada organización se basa en sus propios principios de gobierno y es independiente del Estado. Las comunidades solidarias son organizaciones autónomas y autorreguladoras controladas por sus miembros. Si estas comunidades alcanzan acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o atraen el capital de fuentes externas, lo hacen bajo condiciones que garanticen el control democrático de sus miembros y preserven su autonomía cooperativa.

- Reciprocidad.

El principio de reciprocidad asegura el socio-ecológico-económico ciclo en el funcionamiento de una economía solidaria, ya que junto con el hecho de que cada individuo en este modelo económico trabaja para el bien común y, en consecuencia, es el punto de partida de su distribución, así como la organización solidaria dentro de la cual trabaja más eficazmente para servir a sus miembros y fortalece el movimiento de solidaridad, trabajando juntos a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- Igualdad entre los participantes.

En el marco de la economía solidaria, el principio de igualdad supone que todos los participantes son iguales y unidos por un objetivo común, porque ellos trabajan por una causa común. El concepto mismo de solidaridad se centra en crear un sentido de comunidad, de integración social y de participación social que contribuya al desarrollo individual y a la maximización de la eficiencia laboral.

- Igualdad de género.

El concepto de la solidaridad establece que los participantes en un modelo económico de este tipo son iguales entre sí, porque su fundamento no es la construcción de la jerarquía entre sus miembros sino la autoorganización colectiva para la vida sostenible. Así, la igualdad de género entre los participantes en el modelo de una economía solidaria asegura el logro de sus principales objetivos y no contradice los principios democráticos generales adoptados en la sociedad.

- Servicios para la comunidad.

Dado que la base para el funcionamiento de las estructuras solidarias es la propiedad colectiva, la autogestión y el control general de la capital, hay que señalar que el motivo principal de la actividad en la economía solidaria no es la maximización y la redistribución de los ingresos, sino la satisfacción de las necesidades colectivas, y, al mismo tiempo y la comunidad, a saber, la creación de puestos del trabajo, mejores condiciones de trabajo, la realización de iniciativas civiles, la protección del medio ambiente, mejorar los servicios del cuidado de la salud, la aplicación de un estilo de vida saludable, por eso las ganancias en las organizaciones solidarias, por regla general, no se redistribuye entre los participantes, sino que se reinvierte en su desarrollo e implementación de nuevos proyectos, organizaciones solidarias que trabajan en el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de política, que esta aprobada por sus miembros.

- Preservación del medio ambiente.

El principio de la protección del medio ambiente se basa en los valores éticos comunes de la economía solidaria, sobre el cuidado, el intercambio, la igualdad, la apertura, la conciencia

ambiental y la justicia social, y por lo tanto establece que es imposible construir un modelo económico eficaz, en el que el enfoque individualista de los recursos y el medio ambiente tendrá una posición de liderazgo y permitirá suspender la ecologización de la economía, violará el equilibrio ecológico, aumentará la huella ecológica, y por lo tanto no permitirá la formación de tal mecanismo económico, que estará dirigido a la prosperidad de las generaciones futuras.

- Participación en la vida política y pública.

La economía solidaria tiene como objetivo armonizar las metas de desarrollo económico y social, por lo que ella y, en particular, sus participantes, actúan en los ámbitos político y público, llamando la atención sobre los principales problemas sociales, ambientales y económicos; para construir la estrategia económica más efectiva, la que permitirá alcanzar los objetivos prioritarios con mayor eficacia.

La economía solidaria es un nuevo enfoque económico que apunta a la transformación global no sólo en el ámbito de la economía, sino también en la esfera social, política, cultural y ambiental. Está dirigida a resolver los problemas más importantes de nuestro tiempo, a saber:

- la pobreza y exclusión que afectan a sectores sociales y grupos poblacionales enteros en diferentes regiones del mundo;
- la desocupación y la inseguridad en el trabajo de porcentajes elevados y crecientes de la fuerza de trabajo;
- la creciente injusticia social y la desigualdad causada por el sistema económico existente;
- la discriminación existente contra las mujeres;
- la crisis de las cooperativas tradicionales, recíprocas y autónomas organizaciones que permiten a la economía solidaria abrir nuevas oportunidades y crear nuevas bases para el logro de formas económicas asociativas y conjuntas que sitúen a las personas y a las comunidades por encima de los valores materiales;
- causando grandes daños al medio ambiente y al equilibrio ecológico, que se debe principalmente al enfoque individualista a la producción, distribución, consumo y acumulación de riqueza [L.Migliaro, 2010].

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los problemas identificados, hay que señalar que la economía solidaria es un modelo eficaz de desarrollo, la transformación y la optimización de la economía. Actualmente, cuando un sentido de urgencia hace que sea necesario para optimizar la economía a diferentes niveles - negocio, mercado, política pública, la globalización - la economía solidaria ofrece una alternativa real que podría contribuir a tal optimización, introduciendo puntos de vista, criterios, metodologías y modelos nuevos y efectivos en la economía nacional en desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Allard, J., & J. Matthaei. (2008). Introduction. In J. Allard, C. Davidson, and J. Matthaei (Eds.) *Solidarity economy: Building alternatives for people and planet. Papers and Reports from the U.S. Social Forum 2007*. Chicago: ChangeMaker Publications.
- Bleischwitz, R. (2009). *Eco-Innovation - putting the EU on the path to a resource and energy efficient economy*. Retrieved from <https://ideas.repec.org/b/zbw/wupspe/38.html>
- Oficina Europea de Estadística (Eurostat) (2017): *Informe sobre el datos estadísticos (2015-2017)*. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Kawano, E. (2013). *Social solidarity economy: Toward convergence across continental divides*. United Nations Research Institute for Social Development “Blog and Think Piece”. Published Feb 26, 2013. Retrieved from <http://www.unrisd.org/80256B3C005BE6B5/search/F1E9214CF8EA21A8C1257B1E003B4F65?OpenDocument>.
- Recurso electrónico : <http://www.aic-crimea.narod.ru/E-learn/Econom-t/06.htm>
- Razeto Migliaro, L. (2010): *Qué es la economía solidaria?* Disponible en: <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>. Consultado en 23/09/2017 a 21:59
- Recurso electrónico de estadística (Trading economics) (2017): *Informe sobre el datos estadísticos (2015-2017)*. Disponible en: <https://es.tradingeconomics.com/>. Consultado en 18/09/2017 a 19:47